RTVC Sistema de Medios Públicos

Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>

CONTRATO No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ

9 mensajes

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtvc.gov.co> 24 de enero de 2023, 1
Para: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial Saludo
Johanna,

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**RTVC**- proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistema planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: _info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobación de garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.

El mar, 24 ene 2023 a las 13:43, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:
> Cordial saludo
> Doctora Juliana
>
> Por favor hacer caso omiso al correo anterior, por un error involuntario se adjuntó un documento que no guardó los ajustes realizados, por lo que se volverá a enviar el correo, presentamo excusas.
>
> Mil gracias
>
> El mar, 24 ene 2023 a las 12:08, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:
> > Cordial saludo
> > Doctora Juliana
> >
> > De manera atenta remito para su aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 a suscribir con GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistema planeación de -RTVC- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas.*
> >
> > Atentamente,
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> > Date: mar, 24 ene 2023 a las 11:01
> > Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
> > Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
> >
> > Cordial Saludo
> > Johanna,
> >
> > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**RTVC**- proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistema planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> >
> > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> >
> > Correo electrónico del contratista: _info@kawak.net
> >
> > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> >
> > Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
> >
> > ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobación la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a iniciar ejecución.
> >
> > **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.
> >
> > El mar, 24 ene 2023 a las 10:54, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > > Cordial Saludo
> > >
> > > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**RTVC** proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistema planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> > >
> > > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> > >
> > > Correo electrónico del contratista: _info@kawak.net
> > >
> > > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> > >
> > > Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobaci de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a iniciar ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.

---------- Forwarded message ---------
De: **Oscar Julian Ayala Sierra** <oayala@rtvc.gov.co>
Date: mar, 24 ene 2023 a las 9:50
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,
revisada la información, doy visto bueno al CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativo.

Cordialmente,

Oscar Julian Ayala Sierra
Profesional Especializado
Asignación Funciones Coordinación de planeación

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mar, 24 ene 2023 a las 9:04, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
Cordial saludo.

Envío contrato para revisión quedo atento al visto bueno para continuar con el tramite de firmas.

---------- Forwarded message ---------
De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mar., 24 ene. 2023, 9:01 a. m.
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

Saludos,

Una vez revisada la minuta, la misma se ajusta a los documentos remitidos. Por favor obtener el visto bueno de la Supervisión.

Nota. Por favor utilizar la minuta adjunta en PDF ya que tuvo ajustes de forma.

El lun, 23 ene 2023 a las 18:29, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga co **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos cas aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobaci previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.

---------- Forwarded message ---------
De: **Yordan Zamora Gutierrez - Contratista** <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
Date: lun, 23 ene 2023 a las 15:36
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>
Cc: Oscar Julian Ayala Sierra <oayala@rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>

Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga co **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos cas aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobaci previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.

El lun, 23 ene 2023 a las 10:07, Luz Anyely Guevara Ramirez (<lguevara@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Adjunto el Estudio Previo ajustado.

Mil gracias

Luz Anyely Guevara Ramirez
Técnico Administrativo
Coordinación de Planeación
lguevara@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 133

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El lun, 23 ene 2023 a las 8:55, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo.

Por favor atender de manera proritaria los comentarios del estudio previo adjunto.

Quedo muy atento para pasar a firmas.

---------- Forwarded message ---------
De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
Date: lun, 23 ene 2023 a las 8:01
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

Saludos,

Una vez revisado el trámite, se DEVUELVE tanto minuto y EP con comentarios, para su ajuste y/o pronunciamiento.

Adicionalmente, en virtud, a que la presente contratación se fundamenta en la causal contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, la presen contratación requiere el acto administrativo de justificación de la contratación de la que trata el artículo 2.2.1.2.1.4.1. Ibídem.

Gracias,

El vie, 20 ene 2023 a las 17:16, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obli con -**RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado Gestión y el sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 23 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos cas aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite aprobación previo a iniciar su ejecución.

--

Yordan Zamora Gutierrez - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
yzamora@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

8 adjuntos

- **ESTUDIO PREVIO 2023_vf (2).pdf** 337K
- **CONTRATO No. 208-2023 GRUPO VIDAWA SAS.pdf** 202K
- **4. CDP-1211.pdf** 145K
- **13. Certificado Camara de Comercio ENERO.pdf** 152K
- **3.1 SOLICITUD CDP-1105000.pdf** 202K
- **3. Correo_solicitud_CDP.pdf** 272K
- **4.1 Correo_Aprobacion_CDP.pdf** 282K
- **12. Cedula Jose Manuel Sandoval R.L.pdf** 286K

Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co> 24 de enero de 2023, 1
Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>
Cc: Info KAWAK <info@kawak.net>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta Juridica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Jonatan Alejandro Gallo Martinez - Contratista <jagallo@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial saludo
Doctora Juliana

De manera atenta remito para su aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2023 a suscribir con GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistema planeación de -RTVC- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas.*

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mar, 24 ene 2023 a las 13:45
Subject: CONTRATO No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial Saludo
Johanna,

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**RTVC**- proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistema planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: _info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobación de garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.

El mar, 24 ene 2023 a las 13:43, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo
> Doctora Juliana
>
> Por favor hacer caso omiso al correo anterior, por un error involuntario se adjuntó un documento que no guardó los ajustes realizados, por lo que se volverá a enviar el correo, presentamo excusas.
>
> Mil gracias
>
> El mar, 24 ene 2023 a las 12:08, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo
> > Doctora Juliana
> >
> > De manera atenta remito para su aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 a suscribir con GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistema planeación de -RTVC- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas.*
> >
> > Atentamente,
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> > Date: mar, 24 ene 2023 a las 11:01
> > Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
> > Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
> >
> > Cordial Saludo
> > Johanna,
> >
> > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**RTVC**- proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistema planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> >
> > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> >
> > Correo electrónico del contratista: _info@kawak.net
> >
> > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> >
> > Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
> >
> > ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobación la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a iniciar ejecución.
> >
> > **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.
> >
> > El mar, 24 ene 2023 a las 10:54, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> >
> > > Cordial Saludo
> > >
> > > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**RTVC** proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistema planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> > >
> > > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> > >
> > > Correo electrónico del contratista: _info@kawak.net
> > >
> > > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> > >
> > > Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
> > >
> > > ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobaci de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a iniciar ejecución.
> > >
> > > **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.
> > >
> > > ---------- Forwarded message ---------
> > > De: **Oscar Julian Ayala Sierra** <oayala@rtvc.gov.co>
> > > Date: mar, 24 ene 2023 a las 9:50
> > > Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > > To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> > > Cc: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>
> > >
> > > Cordial saludo,
> > > revisada la información, doy visto bueno al CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativo.
> > >
> > > Cordialmente,

Oscar Julian Ayala Sierra
Profesional Especializado
Asignación Funciones Coordinación de planeación

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mar, 24 ene 2023 a las 9:04, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo.

Envío contrato para revisión quedo atento al visto bueno para continuar con el tramite de firmas.

---------- Forwarded message ---------
De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mar., 24 ene. 2023, 9:01 a. m.
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

Saludos,

Una vez revisada la minuta, la misma se ajusta a los documentos remitidos. Por favor obtener el visto bueno de la Supervisión.

Nota. Por favor utilizar la minuta adjunta en PDF ya que tuvo ajustes de forma.

El lun, 23 ene 2023 a las 18:29, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga co **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos cas aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobaci previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.

---------- Forwarded message ---------
De: **Yordan Zamora Gutierrez - Contratista** <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
Date: lun, 23 ene 2023 a las 15:36
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>
Cc: Oscar Julian Ayala Sierra <oayala@rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>

Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga co **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos cas aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobaci previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.

El lun, 23 ene 2023 a las 10:07, Luz Anyely Guevara Ramirez (<lguevara@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Adjunto el Estudio Previo ajustado.

Mil gracias

Luz Anyely Guevara Ramirez
Técnico Administrativo
Coordinación de Planeación

lguevara@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 133

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El lun, 23 ene 2023 a las 8:55, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> Por favor atender de manera proritaria los comentarios del estudio previo adjunto.
>
> Quedo muy atento para pasar a firmas.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> Date: lun, 23 ene 2023 a las 8:01
> Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
>
> Saludos,
>
> Una vez revisado el trámite, se DEVUELVE tanto minuto y EP con comentarios, para su ajuste y/o pronunciamiento.
>
> Adicionalmente, en virtud, a que la presente contratación se fundamenta en la causal contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, la presen contratación requiere el acto administrativo de justificación de la contratación de la que trata el artículo 2.2.1.2.1.4.1. Ibídem.
>
> Gracias,
>
> El vie, 20 ene 2023 a las 17:16, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial Saludo
> >
> > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obli con -**RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado Gestión y el sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> >
> > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> >
> > Correo electrónico del contratista: info@kawak.net
> >
> > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> >
> > Fecha de Firma: 23 de enero de 2023
> >
> > ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos cas aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite aprobación previo a iniciar su ejecución.
> >
> > --
> >
> > **Yordan Zamora Gutierrez - Contratista**
> >
> > Oficina Asesora Jurídica
> > yzamora@contratista.rtvc.gov.co
> > (+57 601) 2200700
> >
> > RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
> > Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co
> >
> > • Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.
>
> --
>
> **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista**
>
> Oficina Asesora Jurídica
> dlinan@contratista.rtvc.gov.co
> (+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

8 adjuntos

- **ESTUDIO PREVIO 2023_vf (2).pdf** 337K
- **CONTRATO No. 208-2023 GRUPO VIDAWA SAS.pdf** 202K
- **4. CDP-1211.pdf** 145K
- **13. Certificado Camara de Comercio ENERO.pdf** 152K
- **3.1 SOLICITUD CDP-1105000.pdf** 202K
- **3. Correo_solicitud_CDP.pdf** 272K
- **4.1 Correo_Aprobacion_CDP.pdf** 282K
- **12. Cedula Jose Manuel Sandoval R.L.pdf** 286K

Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co> 24 de enero de 2023
Para: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
Cc: Info KAWAK <info@kawak.net>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta Juridica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.go Jonatan Alejandro Gallo Martinez - Contratista <jagallo@contratista.rtvc.gov.co>

Buenas Tardes

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mar, 24 ene 2023 a las 13:47, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo
> Doctora Juliana
>
> De manera atenta remito para su aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2023 a suscribir con GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA se obliga con -RTV proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistem planeación de -RTVC- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas.*
>
> Atentamente,
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> Date: mar, 24 ene 2023 a las 13:45
> Subject: CONTRATO No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
> Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chit Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial Saludo
Johanna,

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**RTV** proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistem planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobación garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a iniciar su ejecució

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.

El mar, 24 ene 2023 a las 13:43, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo
> Doctora Juliana
>
> Por favor hacer caso omiso al correo anterior, por un error involuntario se adjuntó un documento que no guardó los ajustes realizados, por lo que se volverá a enviar el correo, presentan excusas.
>
> Mil gracias
>
> El mar, 24 ene 2023 a las 12:08, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo
> > Doctora Juliana
> >
> > De manera atenta remito para su aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 a suscribir con GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA se obliga con -RTV proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistem planeación de -RTVC- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas.*
> >
> > Atentamente,
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> > Date: mar, 24 ene 2023 a las 11:01
> > Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
> > Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
> >
> > Cordial Saludo
> > Johanna,
> >
> > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**RTV** proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistem planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> >
> > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> >
> > Correo electrónico del contratista: info@kawak.net
> >
> > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> >
> > Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
> >
> > ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobació la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a inicia ejecución.
> >
> > **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.
> >
> > El mar, 24 ene 2023 a las 10:54, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> >
> > > Cordial Saludo
> > >
> > > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**RTV** proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el sistem planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> > >
> > > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> > >
> > > Correo electrónico del contratista: info@kawak.net
> > >
> > > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> > >
> > > Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
> > >
> > > ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aproba de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a inicia ejecución.
> > >
> > > **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.
> > >
> > > ---------- Forwarded message ---------
> > > De: **Oscar Julian Ayala Sierra** <oayala@rtvc.gov.co>
> > > Date: mar, 24 ene 2023 a las 9:50
> > > Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > > To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> > > Cc: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,
revisada la información, doy visto bueno al CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativo.

Cordialmente,



Oscar Julian Ayala Sierra
Profesional Especializado
Asignación Funciones Coordinación de planeación

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mar, 24 ene 2023 a las 9:04, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> Cordial saludo.
>
> Envío contrato para revisión quedo atento al visto bueno para continuar con el tramite de firmas.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> Date: mar., 24 ene. 2023, 9:01 a. m.
> Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
>
> Saludos,
>
> Una vez revisada la minuta, la misma se ajusta a los documentos remitidos. Por favor obtener el visto bueno de la Supervisión.
>
> **Nota.** Por favor utilizar la minuta adjunta en PDF ya que tuvo ajustes de forma.
>
> El lun, 23 ene 2023 a las 18:29, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> > Cordial Saludo
> >
> > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga c
> > **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión
> > sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> >
> > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> >
> > Correo electrónico del contratista: info@kawak.net
> >
> > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> >
> > Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
> >
> > ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos c
> > aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aproba
> > previo a iniciar su ejecución.
> >
> > **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Yordan Zamora Gutierrez - Contratista** <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> > Date: lun, 23 ene 2023 a las 15:36
> > Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > To: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>
> > Cc: Oscar Julian Ayala Sierra <oayala@rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>
> >
> > Cordial Saludo
> >
> > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga c
> > **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión
> > sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> >
> > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> >
> > Correo electrónico del contratista: info@kawak.net
> >
> > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> >
> > Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
> >
> > ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos c
> > aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aproba
> > previo a iniciar su ejecución.
> >
> > **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.
> >
> > El lun, 23 ene 2023 a las 10:07, Luz Anyely Guevara Ramirez (<lguevara@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > Cordial saludo,
> > >
> > > Adjunto el Estudio Previo ajustado.
> > >
> > > Mil gracias

Luz Anyely Guevara Ramirez
Técnico Administrativo
Coordinación de Planeación
lguevara@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 133

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El lun, 23 ene 2023 a las 8:55, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo.

Por favor atender de manera proritaria los comentarios del estudio previo adjunto.

Quedo muy atento para pasar a firmas.

---------- Forwarded message ---------
De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
Date: lun, 23 ene 2023 a las 8:01
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

Saludos,

Una vez revisado el trámite, se DEVUELVE tanto minuto y EP con comentarios, para su ajuste y/o pronunciamiento.

Adicionalmente, en virtud, a que la presente contratación se fundamenta en la causal contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, la pres
contratación requiere el acto administrativo de justificación de la contratación de la que trata el artículo 2.2.1.2.1.4.1. Ibídem.

Gracias,

El vie, 20 ene 2023 a las 17:16, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se o
con -**RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrad
Gestión y el sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 23 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos c
aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámit
aprobación previo a iniciar su ejecución.

--

Yordan Zamora Gutierrez - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
yzamora@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juliana Santos Ramírez - Corporativo
Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co> 24 de enero de 20:
Para: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>
Cc: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, Info KAWAK <info@kawak.net>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Dagoberto Liñan P Contratista <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Juridica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Jonatan Alejandro Martinez - Contratista <jagallo@contratista.rtvc.gov.co>

Buenas Tardes:

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto CONTRATO No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S., debidamente susc la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para su información y fines pertinentes.

Cordial Saludo,



Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

-
Subgerencia de Soporte Corporativo
soportecorporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mar, 24 ene 2023 a la(s) 13:48, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

> Buenas Tardes
>
> De manera atenta manifiesto apruebo trámite
>
> Cordialmente
>
> El mar, 24 ene 2023 a las 13:47, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:
> > Cordial saludo
> > Doctora Juliana
> >
> > De manera atenta remito para su aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2023 a suscribir con GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA se obliga con -R proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el siste planeación de -RTVC- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas.*
> >
> > Atentamente,
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> > Date: mar, 24 ene 2023 a las 13:45
> > Subject: CONTRATO No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
> > Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez C
> > Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
> >
> > Cordial Saludo
> > Johanna,
> >
> > De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con -**R** proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el siste planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
> >
> > Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
> >
> > Correo electrónico del contratista: info@kawak.net
> >
> > Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
> >
> > Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
> >
> > ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobació garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a iniciar su ejecuc
> >
> > **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.
> >
> > El mar, 24 ene 2023 a las 13:43, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > Cordial saludo
> > > Doctora Juliana
> > >
> > > Por favor hacer caso omiso al correo anterior, por un error involuntario se adjuntó un documento que no guardó los ajustes realizados, por lo que se volverá a enviar el correo, present excusas.
> > >
> > > Mil gracias
> > >
> > > El mar, 24 ene 2023 a las 12:08, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:
> > > > Cordial saludo
> > > > Doctora Juliana
> > > >
> > > > De manera atenta remito para su aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 a suscribir con GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA se obliga con -R proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el siste planeación de -RTVC- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas.*
> > > >
> > > > Atentamente,
> > > >
> > > > ---------- Forwarded message ---------
> > > > De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> > > > Date: mar, 24 ene 2023 a las 11:01
> > > > Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > > > To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
> > > > Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodrigu
> > > > Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
> > > >
> > > > Cordial Saludo

Johanna,

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con **-R** proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el siste planeación de **-RTVC-** incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) **-RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aproba la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a ini ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.

El mar, 24 ene 2023 a las 10:54, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo
>
> De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con **-R** proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el siste planeación de **-RTVC-** incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
>
> Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) **-RTVC"**
>
> Correo electrónico del contratista: info@kawak.net
>
> Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
>
> Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
>
> ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprc de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a in ejecución.
>
> **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Oscar Julian Ayala Sierra** <oayala@rtvc.gov.co>
> Date: mar, 24 ene 2023 a las 9:50
> Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> Cc: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>
>
> Cordial saludo,
> revisada la información, doy visto bueno al CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativo.
>
> Cordialmente,
>
> **Oscar Julian Ayala Sierra**
> **Profesional Especializado**
> Asignación Funciones Coordinación de planeación
>
> RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
> Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co
>
> El mar, 24 ene 2023 a las 9:04, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo.
> >
> > Envío contrato para revisión quedo atento al visto bueno para continuar con el tramite de firmas.
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> > Date: mar., 24 ene. 2023, 9:01 a. m.
> > Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> > Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
> >
> > Saludos,
> >
> > Una vez revisada la minuta, la misma se ajusta a los documentos remitidos. Por favor obtener el visto bueno de la Supervisión.
> >
> > **Nota.** Por favor utilizar la minuta adjunta en PDF ya que tuvo ajustes de forma.
> >
> > El lun, 23 ene 2023 a las 18:29, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> >
> > > Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se oblig **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gest sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: _info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprc previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.

---------- Forwarded message ---------
De: **Yordan Zamora Gutierrez - Contratista** <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
Date: lun, 23 ene 2023 a las 15:36
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>
Cc: Oscar Julian Ayala Sierra <oayala@rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>

Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se oblig **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gest sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: _info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprc previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.

El lun, 23 ene 2023 a las 10:07, Luz Anyely Guevara Ramirez (<lguevara@rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Adjunto el Estudio Previo ajustado.
>
> Mil gracias
>
> **Luz Anyely Guevara Ramirez**
> **Técnico Administrativo**
> Coordinación de Planeación
> lguevara@rtvc.gov.co
> (+57 601) 2200700 133
>
> ---
>
> RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
> Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El lun, 23 ene 2023 a las 8:55, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> Por favor atender de manera proritaria los comentarios del estudio previo adjunto.
>
> Quedo muy atento para pasar a firmas.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> Date: lun, 23 ene 2023 a las 8:01
> Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
>
> Saludos,
>
> Una vez revisado el trámite, se DEVUELVE tanto minuto y EP con comentarios, para su ajuste y/o pronunciamiento.
>
> Adicionalmente, en virtud, a que la presente contratación se fundamenta en la causal contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, la pre contratación requiere el acto administrativo de justificación de la contratación de la que trata el artículo 2.2.1.2.1.4.1. Ibídem.
>
> Gracias,
>
> El vie, 20 ene 2023 a las 17:16, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se con -**RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integr Gestión y el sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnica

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 23 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trám aprobación previo a iniciar su ejecución.

--

Yordan Zamora Gutierrez - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
yzamora@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. •

Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. •

Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juliana Santos Ramírez - Corporativo
Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

CONTRATO No. 208-2023 GRUPO VIDAWA SAS.pdf
301K

Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co> 24 de enero de 2023, 14:36
Para: bperez@kawak.net
Cc: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>

Cordial saludo

Envío minuta aprobada por RTVC
[El texto citado está oculto]

CONTRATO No. 208-2023 GRUPO VIDAWA SAS.pdf
301K

Info KAWAK <info@kawak.net> 24 de enero de 2
Para: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>
Cc: Juliana Santos Ramírez - Corporativo <jsantos.corporativo@rtvc.gov.co>, Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Dagoberto Liñan Pombo - Contratista <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Juridica / RTVC <juridica@rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos O <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Jonatan Alejandro Gallo Martinez - Contratista <jagallo@contratista.rtvc.gov.co>, Blanca Milena Pérez <bperez@kawak.net>

Buenas tardes

Adjuntamos contrato firmado.

Un cordial saludo,

José Manuel Sandoval Ortiz
Gerente

El mar, 24 ene 2023 a las 14:32, Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo (<soportecorporativo@rtvc.gov.co>) escribió:

Buenas Tardes:

Teniendo en cuenta la cadena de aprobación, y de acuerdo con lo solicitado, envío como adjunto CONTRATO No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S., debidamente su la Subgerente de Soporte Corporativo encargada según resolución 0326 de 30 de septiembre de 2022, Juliana Santos, mediante firma escaneada, para su información y fines pertinente

Cordial Saludo,

Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo

-
Subgerencia de Soporte Corporativo
soportecorporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El mar, 24 ene 2023 a la(s) 13:48, Juliana Santos Ramírez - Corporativo (jsantos.corporativo@rtvc.gov.co) escribió:

Buenas Tardes

De manera atenta manifiesto apruebo trámite

Cordialmente

El mar, 24 ene 2023 a las 13:47, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo
Doctora Juliana

De manera atenta remito para su aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2023 a suscribir con GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA se obliga con - proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el si planeación de -RTVC- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas.*

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mar, 24 ene 2023 a las 13:45
Subject: CONTRATO No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial Saludo
Johanna,

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2023 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con - proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el si planeación de **-RTVC-** incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) **-RTVC"**

Correo electrónico del contratista: _info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprobac garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a iniciar su ejec

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.

El mar, 24 ene 2023 a las 13:43, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo
Doctora Juliana

Por favor hacer caso omiso al correo anterior, por un error involuntario se adjuntó un documento que no guardó los ajustes realizados, por lo que se volverá a enviar el correo, prese excusas.

Mil gracias

El mar, 24 ene 2023 a las 12:08, Lady Johanna Serrano Hernández (<lserrano@rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial saludo
Doctora Juliana

De manera atenta remito para su aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 a suscribir con GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA se obliga con - proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el si planeación de -RTVC- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas.*

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
Date: mar, 24 ene 2023 a las 11:01
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Lady Johanna Serrano Hernández <lserrano@rtvc.gov.co>
Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodrig Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial Saludo
Johanna,

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el si planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos aprol la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.

El mar, 24 ene 2023 a las 10:54, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo
>
> De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se obliga con proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Gestión y el si planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas
>
> Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**
>
> Correo electrónico del contratista: info@kawak.net
>
> Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez
>
> Fecha de Firma: 24 de enero de 2023
>
> ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algunos casos ap de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de aprobación previo a ejecución.
>
> **NOTA:** La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en firmas.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Oscar Julian Ayala Sierra** <oayala@rtvc.gov.co>
> Date: mar, 24 ene 2023 a las 9:50
> Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> Cc: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>
>
> Cordial saludo,
> revisada la información, doy visto bueno al CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativo.
>
> Cordialmente,
>
> **Oscar Julian Ayala Sierra**
> **Profesional Especializado**
> Asignación Funciones Coordinación de planeación
>
> ---
>
> RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
> Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co
>
> El mar, 24 ene 2023 a las 9:04, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo.
> >
> > Envío contrato para revisión quedo atento al visto bueno para continuar con el tramite de firmas.
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> > Date: mar., 24 ene. 2023, 9:01 a. m.
> > Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> > To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> > Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
> >
> > Saludos,
> >
> > Una vez revisada la minuta, la misma se ajusta a los documentos remitidos. Por favor obtener el visto bueno de la Supervisión.
> >
> > **Nota.** Por favor utilizar la minuta adjunta en PDF ya que tuvo ajustes de forma.
> >
> > El lun, 23 ene 2023 a las 18:29, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:
> >
> > > Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se ob **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Ge sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algun aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de ap previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.

---------- Forwarded message ---------
De: **Yordan Zamora Gutierrez - Contratista** <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
Date: lun, 23 ene 2023 a las 15:36
Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
To: Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>
Cc: Oscar Julian Ayala Sierra <oayala@rtvc.gov.co>, Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>

Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** se ob **RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Integrado de Ge sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técnicas

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 24 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algun aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el trámite de ap previo a iniciar su ejecución.

NOTA: La resolución de la justificación de la contratación directa se encuentra en númeración, solicito revisión para ir gestionando el visto bueno.

El lun, 23 ene 2023 a las 10:07, Luz Anyely Guevara Ramirez (<lguevara@rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Adjunto el Estudio Previo ajustado.
>
> Mil gracias
>
> **Luz Anyely Guevara Ramirez**
> **Técnico Administrativo**
> Coordinación de Planeación
> lguevara@rtvc.gov.co
> (+57 601) 2200700 133

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

El lun, 23 ene 2023 a las 8:55, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo.
>
> Por favor atender de manera proritaria los comentarios del estudio previo adjunto.
>
> Quedo muy atento para pasar a firmas.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Dagoberto Liñan Pombo - Contratista** <dlinan@contratista.rtvc.gov.co>
> Date: lun, 23 ene 2023 a las 8:01
> Subject: Re: CONTRATO No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S. / PLANEACIÓN / Subgerente de Soporte Corporativ
> To: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>
> Cc: Cuenta - Radicación Contratos OAJ <radicaciondecontratosoaj@rtvc.gov.co>, Pablo Andres Rodriguez Chitiva - Contratista <prodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
>
> Saludos,
>
> Una vez revisado el trámite, se DEVUELVE tanto minuto y EP con comentarios, para su ajuste y/o pronunciamiento.
>
> Adicionalmente, en virtud, a que la presente contratación se fundamenta en la causal contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, la p contratación requiere el acto administrativo de justificación de la contratación de la que trata el artículo 2.2.1.2.1.4.1. Ibídem.
>
> Gracias,
>
> El vie, 20 ene 2023 a las 17:16, Yordan Zamora Gutierrez - Contratista (<yzamora@contratista.rtvc.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo

De manera atenta remito para aprobación y suscripción, el Contrato No. 208-2022 CONTRATISTA: GRUPO VIDAWA S.A.S, cuyo objeto es **EL CONTRATISTA** con -**RTVC**- a proveer la renovación del licenciamiento del software en la nube KAWAK bajo la modalidad SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE) para el Sistema Inte Gestión y el sistema de planeación de -**RTVC**- incluido el soporte y mantenimiento, de acuerdo con los requerimientos descritos en el anexo - especificaciones técni

Ordenador del Gasto "Subgerente de Soporte Corporativo de (E) -**RTVC"**

Correo electrónico del contratista: info@kawak.net

Por favor copiar a Yordan Zamora Gutiérrez

Fecha de Firma: 23 de enero de 2023

ATENCIÓN: El contrato adjunto se perfeccionará con la firma de las partes contratantes. Dado que para su ejecución se requiere registro presupuestal y en algun aprobación de la garantía, el mismo deberá ser firmado por el Contratista antes de las 16:00 PM del día de hoy, en caso contrario deberá volver a surtir el tr aprobación previo a iniciar su ejecución.

--

Yordan Zamora Gutierrez - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
yzamora@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. •

Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Dagoberto Liñan Pombo - Contratista

Oficina Asesora Jurídica
dlinan@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Lady Johanna Serrano Hernández
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Procesos de Selección
lserrano@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. •

Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juliana Santos Ramírez - Corporativo
Subgerente Soporte Corporativo
Subgerencia de Soporte Corporativo
jsantos.corporativo@rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

CONTRATO No. 208-2023 GRUPO VIDAWA SAS.pdf
470K

Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co> 24 de enero de 2023, 17:21
Para: Sandra Yomary Diaz Saavedra <sdiaz@rtvc.gov.co>
Cc: Johnathan Ruiz Amaya - Contratista <jruiza@contratista.rtvc.gov.co>, Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>

Cordial saludo

Envío contrato aprobado por las partes para el registro presupuestal.
[El texto citado está oculto]

CONTRATO No. 208-2023 GRUPO VIDAWA SAS.pdf
470K

Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co> 24 de enero de 2023, 17:26
Para: Info KAWAK <info@kawak.net>
Cc: Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>, Luz Anyely Guevara Ramirez <lguevara@rtvc.gov.co>

Cordial saludo

Por favor enviar las pólizas, de acuerdo con el contratos suscrito.
[El texto citado está oculto]

Info KAWAK <info@kawak.net> 24 de enero de 2023, 17:34
Para: Blanca Milena Pérez <bperez@kawak.net>
Cc: Yordan Zamora Gutierrez - Contratista <yzamora@contratista.rtvc.gov.co>, Cuenta - Subgerencia Soporte Corporativo <soportecorporativo@rtvc.gov.co>

Buenas tardes

Blanca, tu apoyo con las pólizas.

Gracias,

José Manuel Sandoval
[El texto citado está oculto]